

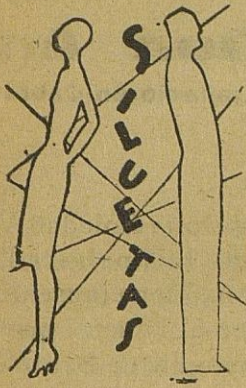
El popular

FRANQUEO
CONCERTADO

Año XXXIII

Cabra 16 de Agosto de 1950

N.º 1671



Por todas
partes

«Indudablemente, el problema actualmente más angustioso para nuestra ciudad, como para otros muchos pueblos, es el del agua. La sequía de los últimos años ha agotado los depósitos y no fueron bastantes para reponerlos, las escasísimas lluvias del último invierno, lo que ha llevado el problema a límites insospechados y jamás conocidos en nuestra ciudad, cuya dotación de aguas fué siempre envidiada por otras poblaciones, pues por su abundancia, nuestros manantiales atendían suficientemente a las necesidades del vecindario».

Así comenzaba una interesante información nuestro colega «El Sol de Antequera» el día 16 del pasado mes de Julio. Noticias como ésta surgen por todas partes. Podríamos traer a estas columnas una extensa teoría de llamadas alarmantes a esta crisis agudísima que se intensifica por días y que de un extremo a otro de la península se deja sentir planteando problemas de difícil solución sin contar con la Providencia. De las alejadas regiones catalanas a las más próximas y siempre bien dotadas de agua de Granada y Málaga, todas sufren las consecuencias dramáticas y dolorosas de la falta de lluvias; unas ven secarse sus más ricos vergeles, otras en fin ven sedientas sus gentes que claman inútilmente por la solución de su vital problema.

En Cabra, también, se ha dejado sentir la sequía en forma muy aguda. Como en Antequera y como en otras tantas poblaciones de ricos y caudalosos manantiales el problema acusa idénticas características.

El crecimiento de la población — dice el colega citado — ha aumentado

Próxima reapertura del

Hotel Central

por ANTONIO AMO SANTIAGO
en Martín Belda, 17.—CABRA

las necesidades de la misma, a lo que se añade el exceso de gasto que hay en muchas casas por falta de control

El problema, continúa el colega, además de extraordinario volumen, tiene un doble aspecto. Uno es la falta de agua, y otro el despilfarro que se comete por cierto número de abonados que tienen de antiguo sus suministros a tanto alzado y sin límites restrictivos, porque lo mismo les cuesta gastar el agua que verdaderamente precisan para sus usos domésticos, que la que emplean para cosas menos necesarias, o dejan perderse a caño libre, porque no les afecta al bolsillo su derroche, con perjuicio de los demás vecinos. Sin estos excesos, aún podría ser suficiente el agua de que disponemos actualmente. Pero a pesar de los distintos llamamientos hechos al vecindario, para que no se tire el agua, no se ha logrado la colaboración general y apreciable que fuera de desear, y es por ello por lo que se acaban de anunciar nuevas medidas conminatorias y se están efectuando visitas de inspección a fin de castigar tales abusos donde se encuentren.

Pero eso no es todo, en la bella ciudad malagueña, a más de otras importantes reformas en la captación de aguas y en el tendido de la red de distribución se dispone a instalar de una manera rápida 1.500 contadores extrasensibles mediante un canon de amortización y otro de conservación.

Medias BLANQUITA

54 perforado, de 37 pesetas a 15 ptas.

Venta máxima: UN PAR
en «LOS GRANADINOS»

Centenares de
devotos de la

Virgen de la Sierra

Asisten a la grandiosa
Romería de
Votos y Promesas

El sábado y domingo últimos tuvo lugar en el Balcón de Andalucía, la XXXVIII Romería de Votos y Promesas.

Desde las primeras horas de la tarde del sábado comenzaron a arribar al picacho egabrense romeros de Cabra y de la capital y de los pueblos comarcanos de Priego, Almedinilla, Luque, Zuheros, Espejo y Esparragal así como de muchos caseríos de los campos de las poblaciones mencionadas.

Eran muchos los que llegaban descalzos y portando velas.

La Ermita aparecía adornada con muy buen gusto.

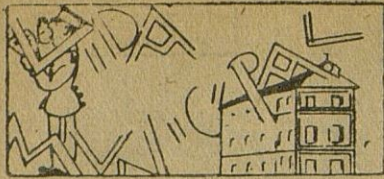
En sus alrededores o adosados a los muros de la fachada principal se levantaban varios cafetines, buñolerías y puestos que daban una nota simpática a la Romería.

La Virgen Serrana aparecía en las andas de viaje y sobre un altar verdaderamente artístico, pues flores y luces estaban maravillosamente combinadas. La Palomita de la Cueva lucía el manto de terciopelo verde bordado en oro, una de las incontables pruebas de la devoción y cariño que le profesaba su fervorosa hija la inolvidable Vizcondesa de Termens.

Por la noche se rezó el Santo Rosario, se cantaron las coplas de la novena y la Salve popular.

En el templo tuvimos ocasión de presenciar emocionantes escenas, pues muchos de los que llegaban con los pies sangrantes, al verse ante la presencia de la Celestial Señora que les había concedido la gracia que le pidieron, prorumpían en vivas y otras muestras de gratitud, mientras sus ojos se inundaban por las lágrimas.

(Termina en la plana central)



Nota de la Alcaldía

A partir del próximo día 14 y hasta el 31 del actual, todos los reclutas del Reemplazo de 1.950, deberán retirar sus Cartillas militares, previas las formalidades que determina el vigente Reglamento de Quintas, en el Negociado Primero de la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de 10 de la mañana a 1 de la tarde.
Cabra 9 de agosto de 1.950.—El Alcalde, *Luis Cabello*.

Los Grupos Escolares

(Viene de la 4.ª plana)

Notario que se designe, a cuyo efecto el adjudicatario presentará al mismo el resguardo del depósito a que se refiere el párrafo anterior, para que sea copiado íntegro en dicho documento. Asimismo se consignarán en la escritura las pólizas justificativas de la compra de valores por parte del adjudicatario o fiador.

En el mismo plazo abonará el adjudicatario los gastos de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia respectiva. También son de su cuenta los honorarios del Notario autorizante del acta, matriz y primera copia de la escritura de contrata e impuesto de Timbre y Derechos Reales correspondientes.

Sexto.—El plazo de la ejecución de las obras se fija en veinte meses.

Queda obligado el contratista a asegurar estas obras por el importe total de su cifra de adjudicación durante el mismo plazo de ejecución. La Póliza habrá de extenderse con la condición especial de que, si bien el contratista la suscribe con dicho carácter, es requisito indispensable que, en caso de siniestro, una vez justificada su cuantía, el importe íntegro de la indemnización ingrese en la Caja general de Depósitos, para ir pagando la obra que se reconstruya a medida que ésta se vaya realizando, previas las certificaciones facultativas, como los demás trabajos de la construcción.

Séptima.—Las obras se abonarán por certificaciones mensuales, en la forma que determinan las condiciones.

Nueva Funeraria "NTRA. SRA. DE GUADALUPE"

Desde el día de la fecha, esta nueva FUNERARIA empieza a prestar sus servicios en esta localidad, regida por los maestros carpinteros Ríos y Romero, lo que comunican al público a los oportunos efectos.

Precios económicos

AVISOS:

Durante el día, C/ José Antonio 52, (junto a las Escuelas del Ave María).
Durante la noche: Italia, 26 — Almaraz, 27 y Martín Belda, 47.

Cabra, 6 de Julio de 1950

El próximo día 19 dará principio en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, la solemne novena al Inmaculado Corazón de María.—¿Tendremos toros el Día de la Sierra?—Otras noticias

La Empresa del Jardín Cinema y los pobres de la Conferencia

Los Caballeros de la Conferencia de San Vicente de Paúl, deseosos de ampliar el radio de acción del socorro a sus pobres acogidos, ha gestionado de la Empresa del Jardín Cinema y ésta generosamente ha accedido a dar dos funciones de cine el próximo día 30, en las cuales se proyectará la interesante película «Las campanas de Santa María», producción de un fondo altamente moral.

La Conferencia espera de la inagotable generosidad egabrense, que se agotará el papel para las dos funciones, cosa que tanto repercutirá en beneficio de los necesitados.

Aplaudimos, como merece, el hermoso rasgo de la citada Empresa.

nes del proyecto y disposiciones vigentes sobre la materia.

Madrid, cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta.—El Director general, R. DE TOLEDO.

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino de
provincia de
con domicilio en la
de n.º
enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta con destino a en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)



Un generoso rasgo de la Empresa del Jardín Cinema en favor de los pobres acogidos en la Conferencia de San Vicente.—Una nota de la Alcaldía sobre la retirada de las cartillas militares



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Antonio Mora Roldán

Que falleció en Cabra el día 17 de Agosto de 1949, después de recibir los Auxilios Espirituales
R. L. P. A.

Su viuda Doña Soledad Valenzuela Moreno; hijos Don Antonio, Srta. Soledad y Don Fernando; hija política Doña Vicenta Rodríguez; hermanas Doña Manuela, Doña Carlota y Doña Elena (ausentes); nieta; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan asistan al Funeral que se celebrará el día 17 del actual, a las 8,30 de la mañana, en la parroquia de Santo Domingo, cuyo favor les quedarán agradecidos.

Cabra, agosto de 1950.

La Romería de Votos y Promesas

(Viene de la 1.ª plana)

Una vez terminadas las ceremonias religiosas, la gente joven discurrió por los alrededores de la casa de la Virgen y jugó casi hasta la llegada del nuevo día a los clásicos corros.

Durante toda la mañana del domingo no cesaron de llegar romeros al cerro, en autobuses y camiones, unos, en caballerías y andando otros.

Puede decirse, sin temor a incurrir en la exageración, que fueron muchos los centenares de devotos que se congregaron ese día en la gran atalaya egabrense.

A las diez y media dió comienzo la solemne función religiosa. Los pequeños de la Schola Cantorum de las Escuelas del Ave María, con la colaboración de gran parte de la Banda de dicho centro de enseñanza, conducidos admirablemente por su Director Sr. Amo Espejo cantaron la Misa de Pío X que ofició nuestro amadísimo Arcipreste, quien en el ofertorio se subió al púlpito y pronunció un fervoroso y elocuente sermón, en el cual hizo historia de la fundación de esta Romería, en el año 1913 por el inolvidable Hermano Mayor D. Manuel Mora y Aguilar, quien venciendo las dificultades y con una clara visión de lo que esta fiesta representaba para la devoción a la Virgen y para la grandeza del Santuario, no vaciló un momento en su empeño. El más lisonjero de los triunfos coronó la feliz iniciativa pues la Romería de Votos y Promesas fué la chispa prodigiosa que encendió el fuego de la casi apagada fe de los fieles hacia el Santuario y permitió el estado de prosperidad y grandeza en que hoy se encuentra la casita blanca. Aplaudió a los romeros que, fieles cumplidores de las deudas contraídas con la Virgen acudían en tan señalado día a saldarlas así como a todos los que se

Labradores:

Abonos para cereales
y leguminosas

de la

Sociedad Minera y
Metalúrgica de Peñarroya

Pedidos a

J. RUIZ
Ferrería

Teléfono 139 CABRA

congregaban en aquellas alturas alrededor de tan de Madre para reverenciaria.

Terminó el Povedano su elocuente oración, una súplica a la Virgen que nos hizo llorar a todos los que le oíamos que de nadie se olvidó en aquel momento pidiendo para todos, para presentes y para los ausentes, las bendiciones de la Virgen Serrana.

Una vez terminada la función, salió la Virgen personalmente por los alrededores del Santuario a hombros de sus hijos que se disputaban el honor de llevar bendita carga.

En los mirados, se repitió el espectáculo emocionante de todos los años al colocar la Virgen a la Ciudad de su elección y entonar-se la Salve.

Centenares de argentas enronquecían vitoreando a la Virgen Serrana, hasta el punto que casi se oía el bronconeo de las campanas del Santuario.

Novena al Inmaculado Corazón de María

El próximo día 19, a las 8 y media de la tarde, dará principio en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles, la solemne novena que la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, canónicamente erigida en dicho templo, consagra a su Excelsa Titular.

El domingo, día 27, a las 8 y media de la mañana, tendrá lugar la función principal y la Comunión general ocupando la Sagrada Cátedra el Sr. Cura Párroco y Director de la Asociación D. Francisco de P. Caballero Sánchez.

Todos los días de novena habrá Jubileo de 40 horas, cuya misa se dirá a las 8 y media.

Terminarán estos cultos con procesión claustral, Bendición y Reserva solemnes

Hoy como ayer:

Anís PRETEL

A los acordes del Himno Nacional, interpretado por los chicos del Ave María, hizo su triunfal regreso a la iglesia la Virgen, repitiéndose dentro del sagrado recinto las explosiones de entusiasmo y fervor.

Por la tarde se rezó el Santo Rosario de despedida y se cantaron las coplas y la Salve.

En resumen: Otra página de oro más para la historia del Santuario de la Virgen de la Sierra, nuestra bendita Patrona.

¿Y las fiestas de San Agustín?

Anteayer estuvimos en la Placeta con el propósito de saludar a los célebres «compadres» que el pimpante ingenio y el fecundo salero de un amigo —vecino de la Fuente de las Cadenas por más señas— creara con el fin de escuchar sus opiniones acerca de la desaparecida Verbena de San Agustín.

No pudimos ver a ninguno de los dos; el uno por que estaba en las Huertas Bajas y el otro por que se había ido a Barcelona.

Pero aferrados a nuestra idea de hablar por boca ajena o por la propia de las fiestas agustinianas de la antigua Plazuela de Juan Márquez, echamos mano a la estilográfica para preguntar a los industriales del simpatísimo barrio. ¿Pero es que ha desaparecido para *in eternum* la Verbena de San Agustín u séase el prólogo de las fiestas populares de Septiembre?

Yo creo, que con una poquita de buena voluntad se podría hacer algo. ¿No les parece a ustedes?

¿Habrá corrida el Día de la Sierra?

Hemos mediado el mes de Agosto. Se acerca con pasos de gigante el gran Día de nuestro pueblo, el 8 de Septiembre, en que desde tiempo inmemorial se celebra la fiesta de nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Sierra y a estas alturas, nada podemos decir en concreto de si habrá corrida o no en nuestra Plaza, en día tan señalado.

Nos dicen unos que no falta quien tiene grandes deseos de dar un buen

Jardín Cinema

El próximo DOMINGO,

la sensación cinematográfica del año

FESTIVAL en MEJICO
COLOR POR TECHNICOLOR

WALTER PIDGEON
JOSE ITURBI
RODDY MCDOWALL
JANE POWELL
ILONA MASSEY
XAVIER CUGAT
Y SU ORQUESTA

DIRECTOR: GEORGE SIDNEY



Libros nuevos:

GALERÍA DE RETRATOS
de Emil Ludwig
tela, 40 ptas.

HISTORIA DE MAÑANA
por Curzio Malaparte
(El panorama grotesco y horripilante de una Europa convertida en provincia del Kremlin)
tela, 40 ptas.

AHORA
por José Arce
(Representante de Argentina en la O. N. U.)
rústica, 40 ptas.

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
PSICOSOMÁTICO
por F. Dumbart
tela, 90 ptas.

CUERPOS Y ALMAS
por Maxence Van Der Meersch
(Una obra de éxito mundial)
tela, 60 ptas.

Librería MEGIAS -Cabra

espectáculo en tan egabrenista fecha, pero...

Nos afirman otros, que otra empresa ha dado a conocer a la Comisión de Fiestas otros carteles que estaría dispuesta a dar, pero...

Y estos peros a que hacemos alusión no son ni más ni menos que el deseo de que se preste una modesta colaboración o ayuda, cosa que en honor a la verdad no juzgamos desatinado, ya que hoy las Empresas en los pueblos tienen que arriesgar mucho, la mayoría de las veces, para perder o ganar muy poco.

¿Qué pasará?; nosotros, con «la parte sana de la afición», nos dedicamos en estos momentos a deshojar la margarita taurina del 8 de Septiembre. ¿Habrá corrida? Sí; no;... sí; no.

Los Grupos ESCOLARES

En veinte meses habrán de estar terminados

El Boletín Oficial del Estado y el de la Provincia publican la subasta que se celebrará el día 18 del próximo Septiembre.

La noticia ha causado satisfacción en el ramo de construcción de Cabra

El Boletín Oficial del Estado, del 12 del corriente mes publica:

«Ministerio de Educación Nacional—Dirección General de Enseñanza Primaria.—Sección de Construcciones Escolares.—Núm. 3.337.

ANUNCIO

Por Decreto de siete de julio de mil novecientos cincuenta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio, se aprobó el proyecto para construir en Cabra, provincia de Córdoba, obras de terminación con destino a Escuelas graduadas.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día dieciocho de septiembre, para la adjudicación del servicio al mejor postor, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El objeto de la subasta es el de la adjudicación de las obras de terminación de un edificio en Cabra (Córdoba), con destino a Escuelas graduadas con un presupuesto de contrata de un millón novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y tres pesetas con dos céntimos.

Segunda.—A partir del día cinco de agosto, a las doce horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día ocho de septiembre, a la una de la tarde. Las proposiciones deberán ser presentadas, durante las horas hábiles, en las Delegaciones Administrativas de Enseñanza Primaria de cualquier provincia o en la Sección de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares del Departamento y en la Delegación Administrativa de la provincia de Córdoba.

Santa Lucía, S. A. Seguro Popular

Suscríbese una Póliza en esta Compañía y tendrá resuelto el conflicto más costoso y complicado de su vida. Hágalo hoy mismo y no lo deje para mañana.

Delegación: Barahona de Soto, 1.—CABRA
SE NECESITAN AGENTES

BEBIDAS EXQUISITAS

Productos OCAÑA le ofrece «Danzón», como refrescante fino y superior, para que el verano no sienta el calor. Además fabrica la «menta» mejor, que pone los labios sedientos de amor; la exótica «Koki» que tiene un sabor de frutas del campo, cuando están en flor. El «Orange Cruhs» que, como un señor serio y distinguido tiene su valor; las exquisitas «Kola y Kiola» con el «Pin Nic» son, las bebidas frescas sin imitación; la espuma del moka-café del «peñón». «Piña» ecuatorial y fresco siñón, puede usted pedirlos con satisfacción, en casa de OCAÑA, cuando apriete el sol y, nunca se olvide mirar el tapón.

O
C
C
A
N
A
A

Tercera.—Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, irán extendidas en papel de cuatro pesetas con cincuenta céntimos y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, haciendo constar en él que se entrega intacto, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna Sucursal de la misma la cantidad de treinta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesetas con ochenta y seis céntimos, en concepto de depósito provisional.

Asimismo deberá acompañarse:

Primero.—Recibo de la contribución o certificación de la Administración de Rentas, acreditativa de que al anunciarse la subasta, o en el año anterior, se ejercía industria relacionada con la construcción.

Segundo.—Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Tercero.—Cuando se trata de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social, legalizada en su caso, así como documento fehaciente que acredite la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquella. También deberá acompañarse certificación, expedida por su Director o Gerente, acreditativa de que a ninguno de los Consejeros y personas que tengan en la misma cargo retribuido les alcanzan las incompatibilidades establecidas en el Decreto de doce de octubre de mil novecientos veinte y tres.

Cuarta.—La apertura de los pliegos presentados se verificará en el despacho del Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria, el día dieciocho de septiembre, a las doce horas. Antes de proceder a dicha apertura podrán los autores de las proposiciones, o sus representantes acreditados, exponer las dudas que se les ofrezcan, pedir las aclaraciones que estimen por conveniente o hacer las protestas que consideren adecuadas, no pudiéndose, una vez abierto el primer pliego, admitir observación ni reclamación alguna referente al acto.

A continuación se procederá a abrir

El popular

SEMANARIO EGABRENSE DE LOS MIÉRCOLES

los pliegos presentados, manifestándose por el Presidente de la Mesa la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta.

Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará, en el mismo acto, licitación por puja a la llana, durante quince minutos, entre sus autores y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Terminado el acto se devolverá a los licitadores o sus representantes debidamente autorizados, y en otro caso por conducto de las Delegaciones Administrativas que los hubiesen remitido, los resguardos de las fianzas correspondientes, quedando retenido, hasta el otorgamiento de la escritura, únicamente, el del autor de la proposición a quien se le hubiera adjudicado provisionalmente la contrata.

Quinta.—Por el Ministerio de Educación Nacional se hará la adjudicación definitiva de la contrata, publicándose la correspondiente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario del Servicio deberá consignar como fianza definitiva, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la Orden de adjudicación, el tanto por ciento reglamentario de la cantidad en que se le adjudique la contrata, ante la Tesorería Central, a disposición de este Ministerio, en metálico o en efectos de la Deuda del Estado, al tipo que para este objeto señalan las disposiciones vigentes.

La escritura de adjudicación se otorgará en Madrid, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el

(Termina en la plana central)

Las revistas

MUNDO HISPANICO
SINTESIS
EL HOGAR Y LA MODA
LA MODA EN ESPAÑA
FOTOGRAMAS
IMAGENES
MERIDIANO
PARA TI
MERIDIANO FEMENINO
LA FAMILIA

las recibe

Librería MEGIAS
Llame al 3-8 y se las enviará a su domicilio